



Resolución de Secretaría General

Nro. 0046-2019-MINAGRI-SG

Lima, **12 ABR. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0140-2019-MINAGRI, de fecha 09 de abril de 2019, se aceptó la renuncia formulada por el señor Jorge Enrique Elliot Blas, al cargo de director de la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, propone encargar la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales al señor Alberto Apolinario Cortez Farfán, profesional de dicha Dirección General, contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a fin de garantizar el normal desarrollo de dicha Dirección en tanto se designe al titular;

Que, resulta conveniente designar temporalmente en el cargo de director de la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, al señor Alberto Apolinario Cortez Farfán;

Que, estando a las facultades delegadas al Secretario General en materia de recursos humanos, según lo dispuesto en el literal f) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; en el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, en el cargo de director de la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios al señor Alberto Apolinario Cortez Farfán, profesional de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.





Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor, y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri).

Regístrese y comuníquese.





José Valdivia Morón
Secretario General